

# Asociación de Internautas



## El obstáculo de la inseguridad en Internet

---

La utilización de Internet en la empresa y en el hogar ha traído ventajas indiscutibles; sin embargo, existe un obstáculo para el desarrollo de la red que tanto la técnica como la normativa intentan solucionar: la seguridad.

### III Campaña de Seguridad en la Red

---

Internet ya forma parte de la vida cotidiana de muchas familias y de la mayor parte de las empresas. Sin embargo, todavía son necesarias las campañas que intentan concienciar a los consumidores de las ventajas de utilizar la red para realizar compras o trámites burocráticos, puesto que la falta de seguridad en Internet continúa siendo un obstáculo muy importante para su desarrollo.

Por este motivo, la Asociación Española de Comercio Electrónico ha iniciado una campaña bajo el lema *estrénate*, en la que expone casos reales de la satisfacción de algunos usuarios que ya han comprado por Internet. Casi al mismo tiempo, la Asociación de Internautas ha puesto en marcha la III campaña de seguridad en la red, que se desarrolla desde el pasado día 1 de noviembre hasta el mes de enero.

Las asociaciones admiten que la red tiene algunos riesgos, pero su intención es concienciar a los usuarios de Internet para que tomen las medidas necesarias para minimizarlos e intentar aprovechar las ventajas que ofrece.

Para conseguir este objetivo, la Asociación de Internautas pone a disposición de los usuarios de la red información para lograr, entre otras cosas, una navegación segura, limpiar los ordenadores de virus, preservar la intimidad de las comunicaciones electrónicas e involucrar a las empresas del concepto de seguridad de uso de Internet.

El problema de la seguridad en la red se intenta solucionar también a través de una estricta regulación de las relaciones entre las empresas y los internautas.

La nueva Ley de Internet, que entró en vigor en pasado día 12 de octubre, se promulgó con un espíritu claramente protector de los intereses de los consumidores, lo cual ha levantado críticas entre las empresas que consideran que esta excesiva protección al usuario

puede limitar el posterior desarrollo de Internet. Entre otras cosas, la ley exige que el usuario reciba información detallada sobre las empresas que operan en la red y sobre sus derechos como consumidor.

La Asociación de Internautas considera que para garantizar la seguridad del usuario al navegar por Internet es necesario conocer la identidad de la otra parte, de manera que se tenga la seguridad de que se está realizando la gestión con la persona deseada; que exista confidencialidad, de forma que el consumidor pueda estar seguro de que sólo la persona con la que se está realizando la transacción puede tener acceso a la información; comprobar que los documentos que se están utilizando son los originales y disponer de pruebas de la realización del contrato o transacción.

En cualquier caso, la campaña advierte de algunos peligros como mantener la conexión a Internet, si se utiliza tarifa plana, como ADSL o cable, cuando no se está navegando o advierte de la importancia de no descargar software de sitios dudosos o comprobar siempre la seguridad de aquellas páginas en las que se introduzca información sensible, como aquellas en las que se facilite el número de una tarjeta de crédito.

Reproducido de [Expansión](#)

[III Campaña de Seguridad en la Red](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas